Una Foto x la Igualdad

I Concurso de Fotografía con móvil Cásar de Cáceres

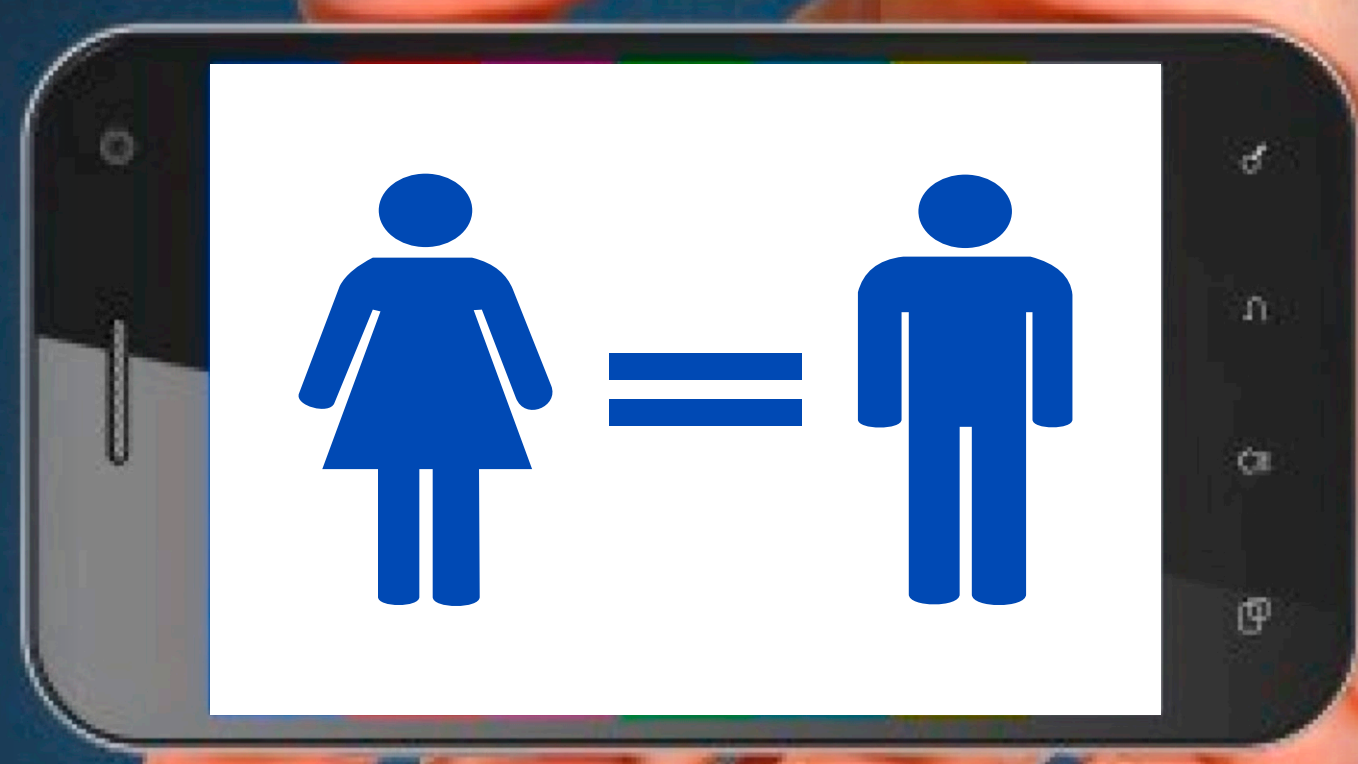

1. La Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Casar de Cáceres convoca el I Concurso de Fotografía con móvil **"Una Foto x la Igualdad"**. **El objetivo es reflejar la igualdad entre mujeres y hombres y visualizar el rechazo a la violencia de género**. Se pretende también potenciar la creatividad y el uso alternativo de las nuevas tecnologías.

2. En el concurso podrán participar fotografías realizadas con el móvil en cualquier punto de Casar de Cáceres. **La temática versará sobre cualquier actividad que refleje la igualdad entre mujeres y hombres o que condene la violencia de género hacia las mujeres**.

3. Podrán participar en el concurso alumnas y alumnos del I.E.S.O. Vía de la Plata que estén cursando 3º y 4º de E.S.O., Diversificación y PCPI.

4. Cada autor/a podrá participar con un máximo de **2 fotografías**.

5. La presentación de las fotografías al concurso serán los días **20 y 21 de noviembre de 2013**.

6. Las imágenes presentadas al concurso podrán ser reproducidas por la organización en cualquier tipo de material promocional o soporte gráfico, citando siempre el nombre del autor/a.

7. Forma de presentación: las fotografías serán entregadas directamente por los/as participantes en el Departamento de Orientación (Educadora Social) del I.E.S.O. Vía de la Plata, en horario de 08,30h a 14,00 h. Se entregarán acompañadas de los datos personales del autor/a indicando el nombre y los apellidos.

8. Fallo del concurso: Se elegirá por el jurado la fotografía que mejor represente la temática objeto de este concurso. El jurado estará compuesto por un/a representante del Instituto Vía de la Plata, un/a componente de AMPA, dos representantes de las asociaciones de la localidad y un/a representante del Ayuntamiento de Casar de Cáceres.

9. Premios: el ganador/a del concurso podrá **elegir uno** de los dos premios siguientes:

- **Un Vale por valor de 50 euros para utilizar íntegramente en un establecimiento comercial o de ocio.**
- **Un bono por valor de 50 euros para ser usado en instalaciones municipales (Pabellón, Gimnasio, Piscina, Cursos Universidad Popular...)**

El premio será entregado al ganador/a el **27 de noviembre**, en el transcurso de las actividades del programa contra la Violencia de Género.

10. En ningún caso se aceptarán al concurso, obras que afecten a los siguientes principios: derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, respeto a la dignidad de la persona, principios de no discriminación por motivos de raza, sexo, religión, opinión, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social, así como otros principios que puedan resultar vulnerados.

11. La participación conlleva la cesión de derechos de reproducción, distribución, exhibición, comunicación pública y/o transformación de las fotografías por parte del Ayuntamiento de Casar de Cáceres. Cualquier duda que pueda surgir de la interpretación de las presentes bases será resuelta por la Organización.

Excmo. Ayuntamiento
de Casar de Cáceres
Concejalía de Igualdad

I.E.S.O.
"Vía de la Plata"